



Dieciseis de septiembre de dos mil veintiuno

Proceso	:	DECLARACIÓN DE PERTENENCIA
Demandante	:	GLORIA INES RAMIREZ GIL
Demandados	:	ISMAEL MEJIA-OTROS PERSONAS INDETERMINADAS
Radicación	:	6319040890022019 00050-00
Sustanciación	:	0189

De la aclaración del informe técnico rendido por la topógrafa María Eugenia Romero Romero, respecto del inmueble objeto de la demanda, en el proceso de la referencia, se corre traslado para que los interesados presenten sus observaciones.

NOTIFIQUESE

ADRIANA GAVIRIA MARQUEZ

Juez

EL AUTO ANTERIOR SE NOTIFICO
POR FIJACIÓN EN **ESTADO** EL
17 DE SEPTIEMBRE DE 2021

LUZ MARINA ESCOBAR CARDONA
SECRETARIA

Firmado Por:

Adriana Gaviria Marquez

Juez

Juzgado 002 Promiscuo Municipal

Juzgado Municipal

Quindío - Circasia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

c37f29d2042a5b8da3f09eb603b5313cd85fdf05750810651750f468bf653b07

Documento generado en 16/09/2021 05:45:29 p. m.

Valide éste documento electrónico en la siguiente URL:

<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>